



HOSPITAL REGIONAL RANCAGUA

Unidad de Asesoría Jurídica
Dr. FDK/Dra. SCF/MED/mec

BD

RESOLUCION EXENTA N° 5511 /

RANCAGUA,

13 SET. 2013

VISTOS:

Texto de Característica No Obligatoria de Ámbito Seguridad de las Instalaciones código 2.1 "Plan de Evacuación", Versión 0; y teniendo presente lo establecido Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones, y en uso de las facultades legales y reglamentarias que me concede el D.L. N° 2.763/1979, cuyo texto se encuentra refundido, coordinado y sistematizado por el D.F.L. N° 1/2005, y sus modificaciones introducidas por la Ley N° 19.937; D.S. N° 38/2005, del Ministerio de Salud, y la Resolución Afecta N° 316/2011, de la Dirección Servicio de Salud O'Higgins.

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud de acuerdo al Decreto con Fuerza Ley Número 1 del año 2005 debe establecer los estándares mínimos que deberán cumplir los prestadores Institucionales de Salud. En tal contexto, nuestro establecimiento se encuentra en proceso de acreditación y debe dar cumplimiento a Características Obligatorias y no Obligatorias, por lo que se requiere que los Procedimiento de carácter institucional sean validadas por Resolución.

RESUELVO:

1.- APRUÉBASE, "Plan de Evacuación", Versión 0; elaborado por Hospital Regional Rancagua, Característica No Obligatoria de Ámbito "Seguridad de las Instalaciones" código 2.1, la cual pasa a formar parte integrante de la presente Resolución;

2.- DÉJASE expresamente establecido que, toda la evidencia para el proceso de Acreditación en Calidad será válida en papel, digitalizada y/o presente en SIS-Q de MINSAL;

3.- DÉSE estricto cumplimiento a lo dispuesto en dicha normativa técnica, a partir de la fecha de la presente resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
DR. FRANCISCO DANIELS KATZ
DIRECTOR
HOSPITAL REGIONAL RANCAGUA

DISTRIBUCION:

- ❖ Depto. Calidad e IAAS
- ❖ UPC Adulto (UCI, UCIC, UCIM y Neuro Intermedio)
- ❖ UPC Pediatría
- ❖ UPC Neo
- ❖ Medicina
- ❖ Urgencias (Adultos, Pediatría y Gineco-Obstetricia)
- ❖ Pabellón (Central, Maternidad y Especialidades)
- ❖ Toma de Muestras
- ❖ Pediatría
- ❖ Neonatología
- ❖ Cirugía Infantil
- ❖ Cirugía Adultos
- ❖ CAE
- ❖ Oficina de Partes

HOSPITAL REGIONAL RANCAGUA
MINISTRO DE FE
transcrito Fielmente